



FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: DBON Y MICROCUENCLAS.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: ESCASEZ DE DBON EN TIEMPO DE SERVIDA Y OCURREND. POR LO QUE HAY POCA PRODUCTIVIDAD, TANTO EN GRANOS ALIMENTICIOS BASICOS COMO EN GANADERIA.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN: CREACION DE INFRAESTRUCTURA. EN ZONAS PRODUCTIVAS. CAPACITACION TECNICA. A LA POBLACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS REFORZACION DEL SEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO DE DEPENDENCIAS.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: CREACION DE INFRAESTRUCTURA EN ZONAS PRODUCTIVAS. TECNIFICACION DE ACUERDO A NUEVAS TECNOLOGIA.

COBERTURA GEOGRÁFICA: REGION SIERRA SUR.

POBLACIÓN A ATENDER: STO TOMAS TAMAZULAPAN MINAUDULANOR.

ACTORES INVOLUCRADOS:

DATOS DE CONTACTO: STO TOMAS TAMAZULAPAN TEL 951 281 4408

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: STO TOMAS TAMAZULAPAN.

EDAD: 52 AÑOS

SEXO: MASCULINO.

OPCIONAL

NOMBRE: JUAN CORTES PINACHO

CORREO ELECTRÓNICO: Juancortespinacho@gmail.com.

TELÉFONO:

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generalización de beneficios, asesorías, actualización de directorios, integración expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sueto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantequén, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca CP 71257 Tel: 0119515016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridico@plani.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planificacion/aviso-de-privacidad/>



FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES
MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Gracias a la sequia y planto gracias por que nosotros la hemos provocado el rendimiento de las cosechas y la soberania alimentaria no producimos ni lo que consumimos teniendo un deficit en el maiz de 180 ton. y ni hablar de las hortaliza contaminadas que consumimos resabes con aguas negras de la central.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Creación de politicas publicas que realmente funcionan y no queden en papelito y que no sean cien base escitorio, solo se y la creacion de retencion del Agua "Retena el agua a como de lugar" con la creacion de bordas de mamposteria, ollas de agua y retencion del agua bordas vivas.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

impulsar proyectos estrategicos donde la captación de Agua sea prioridad con la construcción de ollas de agua, bordas de mamposteria y demás infraestructuras. Todo esto se logiare mediante la implementación de proyectos est y resas de operación sin tanta burocracia, propuestas estrategicas

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER:

ACTORES INVOLUCRADOS:

Gobierno, sociedad civil,

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Oaxaca de Juarez Oaxaca.

EDAD: 32

SEXO: Mujer

OPCIONAL

NOMBRE: Karina Tadeo Campechano

CORREO ELECTRÓNICO: karitadeocam@gmail.com /asambleas.copp@gmail.com

TELÉFONO: (951)199 27 08

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, general padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten en el marco de los fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26, y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 55 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina" Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Manóncion, San Bartolo Coyotepec, Centro Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicosinplan@gmail.com Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/planificacion/aviso-de-privacidad/



FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: AGUA Y MICROCUENCAS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Disminución de agua de lluvia.
- Aumento de temperatura
- Deforestación: incendios forestales.
- Extracción de materiales pétreos.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Manejo de microcuencas.
- Método Keyline en comunidades.
- Reforestación: manejo
- Agroforestería./producción agroecológica.
- Baños ecológicos.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- Financiamiento en obras de diseño hidrológico (Keyline) para capacitación y ejecución.
- Agroforestería: financiamiento a proyectos en comunidades.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER:

ACTORES INVOLUCRADOS:

- Gobiernos
- Instituciones de investigación
- Organizaciones civiles.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: SAN PABLO COATLÁN

EDAD: 28

SEXO: Masculino

OPCIONAL

NOMBRE: Edel López Mtz

CORREO ELECTRÓNICO: edel084@gmail.com

TELÉFONO:

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generalización de beneficios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten así como con fines estadísticos. La información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 58 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 0195135016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico juridicinplar@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: http://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/



FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA - TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:
Contaminación principal por asentamientos en lugares inconvenientes para ello, provocando contaminación en el Río Salado. Falta de apoyo de las instancias como CONAGUA.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:
Que las instituciones que están destinadas a los problemas de regulación y administración de los recursos. Requiere reforestación, apoyo al campo y no obstaculizar las solicitudes para captar aguas pluviales. Eliminar la corrupción en los permisos para las obras del agua.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Reforestación de la cuenca del Salado. Captación de aguas pluviales para reservorios de pozos y aguas subterráneas. Regular sobreexplotación de materiales pétreos en ríos. Implementar el saneamiento de aguas residuales (plantas)

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER: Valles centrales (Tlaxcolula)

ACTORES INVOLUCRADOS:
Instituciones gubernamentales que debieron haber servido al estado y población para un real aprovechamiento de nuestros recursos naturales principalmente CONAGUA, SEMARNAT.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: San Juan Quetzarc, Tlaxcolula Oaxaca.

EDAD: 59 años

SEXO: Masculino

OPCIONAL

NOMBRE: Daniel López Plata

CORREO ELECTRÓNICO: danlop6324@gmail.com

TELÉFONO: 951 265 0882

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, general padrón de beneficiarios, actualización de directores, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 Fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Ciudad de Transparencia de este Sueto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mántecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicoeip@iawp.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/



FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: 3. Agua y Microcuencas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- 1.- Disminución de áreas de recarga
- 2.- Incremento de caudal en ríos y arroyos
- 3.- Irregular cambio de uso de suelo

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- 1.- Regulación del uso de suelo por microcuenca, para favorecer áreas de recarga
- 2.- Manejo forestal en partes altas de microcuencas, con reforestación con especies nativas
- 3.- Promover el ordenamiento territorial

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Se requiere regular el cambio de uso de suelo, para proteger áreas forestales y zonas de recarga. Estos áreas forestales y de recarga requieren protegerse y regularse, estableciendo obras de retención de suelo y agua

COBERTURA GEGRÁFICA: Todo el Estado

POBLACIÓN A ATENDER: Todo el Estado

ACTORES INVOLUCRADOS: Tres órdenes de Gobierno

SEFADEN	CONSEJO DE CUENCA	POBLACIÓN EN CUENCA
COMAFOR	MUNICIPIOS	
CONARD	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	

DATOS DE CONTACTO: Emmanuel Ramirez Santiago

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Santa Lucia del Camino

EDAD: 40

SEXO: Masculino

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO: comisiondecuenca-as@gmail.com

TELÉFONO: 991 131 6817

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de la información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pándol Graff 1, Reyes Manterón, San Bartolo Coyotepec, Centro Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicoinpland@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: http://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Falta de agua para los cultivos

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Construcción de una olla de captación

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Construir una olla de captación de agua de lluvia

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER: San Francisco Infiernillo, Huítepec, Oaxaca

ACTORES INVOLUCRADOS:

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO:

EDAD: 37

SEXO: Femenino

OPCIONAL

NOMBRE: Erika Quetzally Santiago Pablo

CORREO ELECTRÓNICO: biol.enka@hotmail.com

TELÉFONO: 951 1894417



FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE: Fomento agroalimentario y desarrollo rural	
TEMA: Agua y Microcuencas	
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: En muchos municipios del Valle de Oaxaca se han perdido las actividades productivas por una problemática principal: la escases de agua, es por ello que consideramos prioritario el manejo integrado de las microcuencas a nivel municipal, puesto que se están perdiendo las zonas de recarga de los acuíferos por factores como son el crecimiento poblacional en estas áreas estratégicas, de lo contrario no habrá disponibilidad de agua tanto para las actividades productivas como de subsistencia de las mismas comunidades.	
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES): Es necesario que exista el decreto oficial de protección de las áreas consideradas de recarga de los acuíferos no permitiendo el cambio de uso de suelo, que se realicen actividades de reforestación con especies endémicas y nativas, así como obras de retención de azolves y para una mejor infiltración o incrementar el volumen de agua en arroyos y ríos, lo que permitirá disponer del agua necesaria para actividades productivas, así mismo garantizar la protección al ambiente al trabajar con el cultivo de especies exóticas.	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Es urgente que exista la protección de todas las áreas consideradas de recarga de los acuíferos en todas las comunidades del estado, un pueblo sin agua es un pueblo condenado a la muerte, por ello hacemos hincapié en este punto, que no se permita el cambio de uso de suelo en estas zonas, ya que son las que nos permiten disponer del agua necesaria para las actividades productivas, sean de la índole que sean. Adicionalmente se debe realizar reforestaciones en aquellos sitios que hayan sido sujetos a pérdida de vegetación por proyectos mal planeados, priorizando especies nativas y endémicas, inclusive en los proyectos productivos, no cayendo en los monocultivos, ya que todo esto incide en que exista una menor disposición de agua. En pequeñas cañadas se sugiere la construcción de bordos de roca acomodada para detener los azolves, y mejorar la infiltración y escurrimiento del agua hacia las partes bajas, como son arroyos o pequeños ríos, con esto garantizamos que exista un mayor volumen de agua, que conjuntamente con una adecuada cubierta vegetal de galería, dispondremos de agua de calidad, lo que en las partes bajas incidirá positivamente en las actividades productivas, inclusive para abastecimiento del agua de consumo humano. Las actividades productivas deben ir a la par de un adecuado ordenamiento ecológico y territorial, por lo que es importante que se respete la vocación de los suelos, y se dé prioridad a técnicas de cultivo agrícola o pecuario que no representen grandes afectaciones ambientales, estimulando la economía circular.	



En el caso concreto de San Lorenzo Cacaotepec, tenemos áreas bajas que tienen importancia agrícola, sin embargo, están viéndose afectadas por la falta de agua, debido a la tala inmoderada y cambio de uso de suelo para construcción de viviendas en las áreas de recarga de los acuíferos, así como por la extracción irracional de materiales pétreos en los ríos que atraviesan nuestra comunidad.

Ante este escenario, necesitamos del apoyo de la autoridad estatal y federal para detener estas actividades, e iniciar programas de reforestación con especies nativas considerando curvas a nivel, construir bordos de roca acomodada en las cañadas que conforman las zonas de recarga de los acuíferos, realizar el monitoreo de la calidad de agua, detener la extracción de materiales pétreos, lo que en su conjunto nos ayudará a disponer de una mayor y mejor calidad de agua para las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan en nuestro territorio, aunado a programas de capacitación de técnicas amigables con el ambiente en los temas productivos.

COBERTURA GEOGRÁFICA: San Lorenzo Cacaotepec

POBLACIÓN A ATENDER: 16,000 habitantes

ACTORES INVOLUCRADOS: Personal del H. Ayuntamiento: Regiduría de Salud y Ecología, Regiduría de Obras Públicas, Comisariado Ejidal.

DATOS DE CONTACTO: Edith Cuevas Franco 9514687312

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: San Lorenzo Cacaotepec

EDAD: 41 años

SEXO: Femenino

OPCIONAL

NOMBRE: Víctor Manuel Ortiz Cruz

CORREO ELECTRÓNICO: saludyecologia2325@gmail.com

TELÉFONO: 9512919336